



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA. ARGENTINA Y BOCA

RESOLUCIÓN N° 0529
NEUQUÉN, 26 JUL 2013

VISTO:

El Expediente OE N° 11167 - M - AÑO 2011 originado en la presentación por parte de la Sociedad Vecinal del Barrio Unión de Mayo del Proyecto denominado: "Construcción y Puesta en Funcionamiento de fuente de Agua en la Plaza - Alfredo Betancur - E. V. N° 163, aprobado por Resolución N° 0741/11 de la fecha 02/12/2011; y

CONSIDERANDO:

Que por nota de fecha 21/02/2013 el Presidente de la Sociedad Vecinal del Barrio Unión de Mayo informa, que a raíz del abandono de la Obra por parte de la Empresa Gustavo Ariel Hoyos, la Comisión Directiva de la Sociedad Vecinal solicita se le rescinda el contrato a la misma. Convenio firmado con fecha 05/12/2011 con plazo de ejecución de 90 días.

Que el 17/04/2013 el Arq.: Horacio Cipolla realizó una inspección ocular en el lugar y constató la paralización de la tareas de obra y el estado de abandono de la misma.

Que el 31/05/2013 el Sr. Hoyos, Gustavo Ariel presentó la renuncia a la mencionada obra mediante nota.

Que mediante el dictamen N° 431/13 la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos entiende pertinente que se declare la caducidad del Convenio conforme lo establecido en la cláusula sexta debiendo tenerse presente lo establecido en relación al seguro de caución.

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS

RESUELVE

Artículo 1°) **DECLARAR LA CADUCIDAD** del convenio para el Proyecto de Obra Pública ----- celebrando el 05/12/2011, por incumplimiento por parte de LA EMPRESA "Gustavo Ariel Hoyos" conforme lo establecido en su cláusula sexta.-----

Artículo 2°) **NOTIFICAR** de la presente Norma Legal a la Sociedad Vecinal del B° Unión de Mayo ----- y a la Empresa mencionada.

Artículo 3°) **REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, y dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-----

ES COPIA

FDO) ARQ. SERGIO SANFILIPPO

Arq. ROSA MARÍA EVA
Dirección Gral. de Obras y Proyectos
Subs. C. de Obras y Mantenimiento
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1936
Fecha 02 / 08 / 2013